



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|--|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2016/17 |
| Asignatura (*) | Prevención y Gestión de Riesgos Laborales II | Código | 660G01024 | |
| Titulación | Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña) | | | |
| Descriptores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Tercero | Obligatoria | 6 |
| Idioma | GallegoInglés | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Varela Porteiro, Lucía | Correo electrónico | lucia.varela.porteiro@udc.es | |
| Profesorado | Rivas Moar, José María Varela Porteiro, Lucía | Correo electrónico | jose.maria.rivas@correo.udc.es lucia.varela.porteiro@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Proporcionar una visión completa y actualizada sobre las condiciones de trabajo y los aspectos técnicos y legales de la prevención de riesgos laborales en la empresa y su influencia sobre el individuo. | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|---|
| Código | Competencias del título |
| A1 | Marco normativo regulador de las relaciones laborales. |
| A2 | Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria. |
| A3 | Salud laboral y prevención de riesgos laborales. |
| A5 | Políticas sociolaborales. |
| A14 | Seleccionar y gestionar información y documentación laboral. |
| A22 | Planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales. |
| A31 | Aplicar los conocimientos a la práctica. |
| B1 | Resolución de problemas. |
| B2 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| B3 | Capacidad de organización y planificación. |
| B9 | Trabajo en equipos. |
| B12 | Motivación para la calidad. |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|-----|-----|-------------------------|
| Resultados de aprendizaje | | | Competencias del título |
| Marco normativo regulador de las relaciones laborales | A1 | | |
| Salud laboral y prevención de riesgos laborales. | A2 | | |
| Seleccionar y gestionar información y documentación laboral | A3 | | |
| Planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales. | A5 | | |
| Aplicar los conocimientos a la práctica | A14 | | |
| Resolución de problemas. | A22 | | |
| Capacidad de análisis y síntesis | A31 | | |
| Capacidad de organización y planificación. | | B1 | |
| Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional | | B2 | |
| Trabajo en equipos. | | B3 | |
| Motivación para la calidad. | | B9 | |
| Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. | | B12 | |
| C7 Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. | | | C7 |



| Contenidos | |
|---|--|
| Tema | Subtema |
| TEMA 1.- Economía de la prevención. | Justificación de la prevención. Coste de los accidentes. Métodos de análisis de coste |
| TEMA 2.- Gestión del lugar de trabajo. | Requisitos mínimos del lugar de trabajo. Orden, limpieza y mantenimiento. Material y locales de primeros auxilios. Normas de seguridad. Señalización de seguridad. Normativa legal |
| TEMA 3.- Higiene industrial I. | Concepto, tipos y normativa de la enfermedad profesional. Protocolos médicos. La higiene en el trabajo. Criterios de valoración técnica y biológica. Metodología de actuación. |
| TEMA 4.- Higiene Industrial II. | Los agentes químicos y biológicos. Características generales. Toxicología laboral. Evaluación y normativa legal. Métodos de control del riesgo. |
| TEMA 5.- Higiene Industrial III. | Ruido. Vibraciones. Ambiente termohigrométrico. Radiaciones. Características generales. Evaluación y normativa legal. Métodos de control del riesgo. |
| TEMA 6.- Ergonomía | Conceptos. Tipos. Análisis y diseño de los puestos de trabajo. Carga de trabajo. Metodologías operativas. Confort térmico. Calidad del aire. Iluminación. |
| TEMA 7.- Psicología de la prevención. | Riesgo psicosociológico. Factores determinantes. Repercusiones sobre la salud. Estrés laboral. Metodologías preventivas. |
| TEMA 8.- El Sistema de gestión de prevención. | Documentación. Manual y Procedimientos. Registros y archivos. Control de actuaciones: auditorías. |

| Planificación | | | | |
|---------------------------|-----------------|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Estudio de casos | A3 A22 A31 B1 | 20 | 22 | 42 |
| Prácticas a través de TIC | B12 B2 | 2 | 6 | 8 |
| Prueba mixta | A5 A23 B3 B6 C7 | 2 | 20 | 22 |
| Sesión magistral | A1 A2 A14 B9 | 24 | 50 | 74 |
| Atención personalizada | | 4 | 0 | 4 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|---------------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Estudio de casos | Análisis de supuestos prácticos como complemento de los contenidos teóricos expuestos en las sesiones magistrales con inclusión de casuísticas actuales relacionadas con los riesgos laborales. |
| Prácticas a través de TIC | Orientar en la búsqueda, selección y recopilación de información por internet y análisis de los contenidos por grupos. |
| Prueba mixta | Prueba escrita individual sobre el conocimiento de los contenidos adquiridos por el alumno. |
| Sesión magistral | Clases expositivas con apoyo de medios audiovisuales e intervención directa del alumnado. |

| Atención personalizada | |
|------------------------|-------------|
| Metodologías | Descripción |



| | |
|---|--|
| Estudio de casos Prácticas a través de TIC Prueba mixta Sesión magistral | <p>Se suscitarán situaciones concretas sobre prevención de riesgos laborales, incitando al debate activo y dinámico de las distintas propuestas que los alumnos vayan suscitando, con el objetivo de alcanzar conclusiones sobre las cuestiones suscitadas.</p> <p>Se analizarán aspectos normativos sobre la legislación laboral para conseguir que el alumno establezca sus propios criterios, valoración y objetivos de interpretación normativa.</p> <p>Exposición de los contenidos con aplicación de medios audiovisuales.</p> <p>Análisis de supuestos prácticos como complemento de los contenidos teóricos expuestos en las sesiones magistrales.</p> |
|---|--|

Evaluación

| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
|------------------|-----------------|--|--------------|
| Estudio de casos | A3 A22 A31 B1 | Análisis de supuestos prácticos como complemento de los contenidos teóricos expuestos en las sesiones magistrales, con inclusión de casuísticas actuales relacionadas con los riesgos laborales. | 20 |
| Prueba mixta | A5 A23 B3 B6 C7 | Prueba escrita individual sobre el conocimiento de los contenidos adquiridos por el alumno. | 80 |

Observaciones evaluación

Será imprescindible obtener el 50% de la calificación correspondiente a cada uno de los apartados a evaluar para que se sumen las diferentes metodologías de cara a obtener una nota media final. De no conseguir el mínimo exigido en alguna de las metodologías, el alumno no superará la materia. En este caso, la evaluación constará suspensa en la convocatoria común y podrá volver a examinarse en la oportunidad de julio, donde la metodología de evaluación será una única prueba objetiva por valor del 100 % de la calificación, versando tanto sobre contenidos teóricos como prácticos del programa.

Como alternativa, aquellos alumnos que no pueda hacer un normal seguimiento de la asignatura, podrá optar por examinarse del 100% de su calificación por medio de una prueba objetiva final. De no conseguir el 50% del total de la nota en esa prueba, la evaluación constará suspensa en la convocatoria común y podrá volver a examinarse en la oportunidad de julio, donde la metodología de evaluación será una única prueba objetiva por valor del 100% de la calificación, versando tanto sobre contenidos teóricos como prácticos del programa.

Todos los alumnos harán constar de forma visible en su ficha de alumno si optan por EVALUACIÓN CONTINUA o EXAMEN FINAL. De no constar expresamente, o no entregar la ficha en los quince días posteriores al inicio del curso académico, se entenderá que optan por el EXAMEN FINAL. La elección es definitiva e irreversible para la convocatoria en curso.

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas específicas serán pautadas por la Comisión de docencia del centro, previo informe del servicio de orientación y prácticas.

Fuentes de información



| | |
|-----------------------|--|
| Básica | <p>- () .</p> <p>Bibliografía Cortés Díaz, José María. 2012. Técnicas de prevención de riesgos laborales. Ed. Tebar. Espeso Santiago, José Avelino. 2009. Manual para la formación de técnicos en prevención de riesgos laborales. Ed. lex Nova. García Segura, Vicente. 2015. Ergonomía y psicología aplicada. IC Editorial. Gutiérrez, Juan M. 2001. Ergonomía y psicología en la empresa. Ed. Cis Praxis, S.A. Llaneza Álvarez, Francisco J. 2016. Ergonomía y psicología aplicada. Editorial Lex Nova. Menéndez Díaz, Faustino. 2009. Higiene Industrial: manual para la formación del especialista. Ed. Lex Nova. Monereo Pérez, José L. (2015). Tratado de prevención de riesgos laborales. Tecnos. Webgrafía B.O.E. Legislación sobre seguridad y salud en el trabajo. http://boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=037_Preencion_de_riesgos_laborales&modo=1 Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo. www.insht.es. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. www.empleo.gob.es. Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral. www.issga.es. Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo. www.osha.europa.eu. Comisión Europea. http://ec.europa.eu/index_es.htm Organización Internacional del Trabajo. www.ilo.org Organización Mundial de la Salud. www.who.int</p> |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho del Trabajo I/660G01011

Derecho de la Seguridad Social I/660G01021

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho del Trabajo II/660G01012

Derecho de la Seguridad Social II/660G01022

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías